



BOLETIN DE PRENSA

NO. 27 Junio - 2018

Distintivo Ven a Comer

La cocina mexicana es parte de la identidad de nuestras diversas comunidades, las cuales han generado, de manera tradicional, cientos de platillos heredados de generación en generación; expresión cultural, ancestral, viva y comunitaria que se mantiene entre los fogones del hogar y los establecimientos donde se le da continuidad y evolución. Son parte de una cosmovisión indígena y mestiza, de una gastronomía sabia y rica.

Por estas características el 16 de noviembre de 2010 la UNESCO declaró a la Cocina Mexicana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, siendo así la primera cocina del planeta en lograr este lugar privilegiado y merecido.

En este marco, la Secretaría de Turismo, ha impulsado la creación del Distintivo Ven a Comer como instrumento para identificar y reconocer a las cocineras tradicionales, mayoras, cocineros contemporáneos y de vanguardia, establecimientos de alimentos y bebidas, emprendedores y productores.

Las categorías en las que se puede participar son: Emprendedores, establecimientos de alimentos y bebidas, productos y cocineros (cocinera tradicional, mayora, cocinero contemporáneo, cocinero de vanguardia y cocinero mexicano, promotor internacional).

La entrega del Distintivo Ven a Comer, en cada una de las mencionadas categorías, tendrá lugar en el marco de la Feria Nacional de Pueblos Mágicos que se llevará a cabo en Morelia, Michoacán del 11 al 14 de octubre próximo.

Para la edición 2018, se ha incorporado, en la categoría III la Subcategoría Culinario Mexicano, promotor internacional, dirigido a los cocineros connacionales destacados que radican, cuentan con establecimientos de alimentos y bebidas y/o realizan actividades de promoción de la cocina mexicana en el extranjero, siendo dignos embajadores y representantes de nuestra cultura culinaria.

En la primera etapa, los postulantes o proponentes deberán enviar al Consulado de México en Del Río (condrio@sre.gob.mx):

1. Exposición de motivos de su postulación por escrito o en video o ambos, utilizando como guion los temas que se señalan en archivo anexo.



2. Las evidencias que respaldan el cumplimiento de los criterios que se presentan en la categoría correspondiente.

En archivo anexo (en español) encontrará los criterios de preselección.

La fecha límite para recibir postulaciones es el 30 de junio.



Consulado de México en Del Rio
2207 North Bedell Ave.
Tel: (830) 775-2352
Email: condrio@sre.gob.mx



@ConsulMexDelRio



/ConsulMexDelRio